



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

STATEMENT

**By the Minister of Housing, Land Planning & Environment
of REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY**

Mr. Francisco Beltrame

**at the 18th Conference of the Parties to the
United Nations Framework Convention on Climate Change**

Sr. Presidente de la 18a Conferencia de las Partes,
Excelencias,
Distinguidos Delegados,

Para comenzar quiero agradecer en mi nombre y el del Gobierno y pueblo del Uruguay la hospitalidad y cordialidad con que nos ha recibido el Gobierno, su Alteza el Emir y el pueblo de Qatar y permítame felicitarlo por llevar adelante con excelente organización y liderazgo esta Conferencia de las Partes. Queremos asimismo, reconocer el enorme esfuerzo que ha debido desplegar la Secretaría de la Convención para facilitar estas negociaciones y los acuerdos necesarios e imprescindibles para la humanidad.

Es muy importante para nosotros que por primera vez esta COP se realice en un país árabe, fuente de culturas que heredamos, que nos enriquecen y que nos relacionan con el mundo. Tenemos un diálogo que se abre por el mutuo y mayor conocimiento de nuestras realidades.

Uruguay se suma a la intervención realizada por Argelia en nombre del G77 y China, y reitera el total apoyo al objetivo y los principios de la Convención y su Protocolo, en especial en lo referente al principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas que allí se consagran. Bajo este Principio entendemos que sólo el esfuerzo de todos los estados y sus pueblos harán posible evitar cambios que serían catastróficos si no actuamos con seguridad y premura, como lo indican los informes del IPCC. Somos profundamente conscientes del costo que conlleva la inacción en materia de cambio climático y es por ello que, con toda nuestra capacidad buscamos tener una conducta proactiva y constructiva en las diferentes áreas de esta Convención, aportando a la construcción multilateral.

En Uruguay, como lo es para todos nuestros países, los efectos adversos del cambio climático son una realidad ya instalada. Cada vez son más frecuentes los eventos extremos. Como país dependiente en gran medida de la agricultura sufrimos de graves sequías y tormentas severas que terminan afectando nuestra economía y por ello a nuestra población. Somos un país de ingreso medio y, si bien en el último decenio hemos logrado disminuir la incidencia de la pobreza y la indigencia, aun falta camino para alcanzar la meta de que todos los uruguayos tengan una vida digna en un ambiente sano y seguro. Aún acumulamos déficits de viviendas, las poblaciones más pobres siempre se asientan en las zonas más vulnerables y los pequeños productores rurales son los más afectados por situaciones climáticas que ellos no han generado, ni de las cuales el país es responsable. Somos un país que como otros de América Latina tiene asentada su mayor población sobre la costa, los atractivos de nuestras playas son una fuente importante de ingresos y un factor de ocupación, hoy amenazados, y afectados por el clima cambiante.

A nivel nacional hemos avanzado con convicción y compromiso. Como hemos informado anteriormente, desde el 2009 pusimos en marcha el **Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático**. Este Sistema institucional es articulado por nuestro Ministerio responsable por Ley Nacional de atender los asuntos de esta Convención. Este Sistema reúne las voluntades y coordina las capacidades de instituciones públicas nacionales y locales y permite la

coordinación además con el sistema educativo, con las organizaciones de la sociedad y con los científicos y expertos, como manera de aprovechar al máximo todas las capacidades que poseemos.

Este Sistema ha definido un Plan Nacional para articular fuertemente las políticas sectoriales. El mismo, cubre áreas claves para nuestro país, como la energía, la producción agropecuaria y la protección de sectores sociales más vulnerables, como los pequeños productores rurales.

En materia de medidas concretas, hemos incluido la prevención de riesgos y las consideraciones del cambio climático en el ordenamiento territorial. En particular, la región metropolitana que cubre más de la mitad de la población del país, acaba de culminar su Plan Climático. De esta forma se busca involucrar directamente a los gobiernos locales y a la vida cotidiana de nuestro pueblo en la respuesta al cambio climático, con el compromiso de buscar calidad de vida de nuestros conciudadanos, que es el objetivo fundamental de nuestro gobierno al luchar contra la pobreza y la indigencia.

El centro de nuestras preocupaciones lo constituyen las medidas para la adaptación. No obstante, nuestro país ha asumido responsablemente medidas voluntarias de mitigación, pese a que nuestro nivel de emisiones de gases de efecto invernadero es inferior al 2 por mil. Para ello, nos hemos propuesto para el año 2015, que al menos el 50% de la matriz de oferta de energía sea de fuentes renovables y al menos el 90% de la matriz eléctrica sea también de fuentes renovables, de acuerdo a la Política Energética Nacional 2005-2030.

Asimismo, tenemos como país productor de alimentos una doble responsabilidad, asegurar que nuestros productores tengan la capacidad de seguir produciendo y la de aportar a la seguridad alimentaria de una creciente población mundial. Pero queremos hacerlo incorporando tecnología, haciendo más eficiente la producción y con menores emisiones por producto producido.

Uruguay, Sr Presidente, busca dar cumplimiento puntual a todas las obligaciones que ha contraído. Con este espíritu estamos elaborando la Cuarta

Comunicación Nacional y hemos presentado al Registro de la Convención Seis NAMAs, lo que muestra el compromiso del país con el objetivo último de nuestra Convención.

Volviendo al tema de la adaptación, ya estamos ejecutando un proyecto de adaptación en la agricultura financiado por el Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto, a través de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), que fue una de las primeras entidades nacionales de Implementación acreditadas ante dicho Fondo.

Precisamente, Uruguay, en su calidad de Presidente del Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto, y como fuera manifestado la pasada semana en su reporte a la CMP, hace un llamado a la comunidad internacional, y en especial a los negociadores, para ser creativos en la negociación y buscar alternativas que permitan la continuidad de este Fondo, uno de los pocos canales de financiación que hoy tenemos para atender las necesidades de adaptación de los países en desarrollo.

Por otra parte Sr. Presidente, exhortamos a la comunidad internacional a sumar voluntades y compromiso, para que en enero de 2013 podamos concluir exitosamente la negociación del convenio multilateral sobre el mercurio que al igual que esta Convención sobre el cambio climático, tiene la finalidad de asegurar a las futuras generaciones de toda la humanidad una vida más digna.

Para concluir, convencidos que todos tenemos un problema común y somos parte de la solución en el marco de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, debemos aquí en Doha establecer el segundo período de compromiso del Protocolo de Kioto; hacer un llamado para la rápida operacionalización del Fondo Verde del Clima, así como avanzar en las negociaciones para llegar al 2015 con la definición del nuevo acuerdo legal en el marco de la Plataforma de Durban.

Muchas gracias

